



EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

BOLETÍN N° 5

DIRECCIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE TRANSPARENCIA DEL EJÉRCITO



2023 01 03

Bogotá D.C

CÓDIGO DE ETICA

El comportamiento ético militar, tiene sus fundamentos en el mandato constitucional y en el lema: "Patria, Honor, Lealtad"; fortalecido por el juramento a la bandera que significa la defensa del pueblo colombiano y las instituciones democráticas.

ALINEACIÓN Y CONTEXTO ESTRATÉGICO

Este Código de Ética es una herramienta para fortalecer en la Institución la cultura de la integridad, prevención de las malas prácticas y el fomento de la transparencia.



PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

El Ejército Nacional como Institución garante de la Constitución y las leyes, basa sus actuaciones sobre principios fundamentados y valores establecidos e inmersos en las convicciones de cada uno de los integrantes de la Fuerza.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

- ✓ Respeto por los DD.HH y acatamiento del DIH
- ✓ Respeto por la Constitución y la Ley.
- ✓ Honor militar.
- ✓ Disciplina.
- ✓ Ética en todas las actuaciones.
- ✓ Compromiso.
- ✓ Fe en la Causa.
- ✓ Persistencia en el Empeño.

VALORES INSTITUCIONALES

- ✓ Respeto.
- ✓ Honestidad.
- ✓ Lealtad.
- ✓ Valor.
- ✓ Prudencia.
- ✓ Constancia.
- ✓ Solidaridad.
- ✓ Fidelidad.
- ✓ Transparencia



Boletín técnico
No 05 01 MARZO 2023

VALORES MILITARES ESTABLECIDOS EN LA LEY 1862 DE 2017

- ✓ Honestidad
- ✓ Veracidad
- ✓ Veracidad
- ✓ Solidaridad
- ✓ Justicia
- ✓ Responsabilidad:
- ✓ Compañerismo
- ✓ Compromiso
- ✓ Valentía
- ✓ Honor

- ✓ Obediencia
- ✓ Servicio
- ✓ Disciplina
- ✓ Familia
- ✓ Seguridad
- ✓ Mística:
- ✓ Abnegación
- ✓ Espíritu de cuerpo
- ✓ Espíritu militar
- ✓ Lealtad
- ✓ Cortesía militar

Soporte documental

Código de ética Institucional del Ejército Nacional 2020

Ley 1862 de 2017

Coronel HENRY NORVEY PALOMINO CANO

Director Dirección de Aplicación de Normas de Transparencia del Ejército

Elaboró: Sr. Humberto Pinilla
Suboficial Analista Prospectiva ética y valores

Revisó: My. Erika Rodríguez
Oficial Jurídica DANTE

Vo. Bo.: My. Mariana Gómez
Oficial Prevención y sensibilización